

casaban con las hijas de los hombres, que produjeron monstruos... D. Elías Tormo, autoridad tan admirada entre nosotros, emite del Renacimiento un juicio como el que copio. «Sugestionado por el elasicismo, actuó desastrosamente, con poca despiadada de los grandes brotes y las corpulentas ramas del Arte Cristiano.» En resumen, solo puede llamarse Renacimiento cristiano el que empieza en 1367 y termina en 1517. Lo que en adelante sigue es retroceso del Arte Cristiano, casi hasta nuestros días.

España constituye, sin embargo, una maravillosa excepción. La pintura y la escultura española continuó siendo fiel, en la mayoría de sus artistas, a la tradición cristiana; tomó del Renacimiento la gracia de la forma sin la corrupción sensual pagana.

Velazquez, Murillo, Zurbarán, Rivera, el piadosísimo Juanes, el mismo Grego, inadaptado original, rebelde, no prescinden nunca del espiritualismo. Son sus lienzos obras maestras, de esplendores celestiales, donde triunfa no solo el ideal ético, sino el mismo ideal sobrenatural.— Otro tanto podemos decir de Berruguete, Montañes, Cano, Gregorio Hernández y Salzillo.— Frente a todos los doctrinarismos clásicos, escribe D. Elías Tormo, en bien reciente fecha,—los

